



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DICTAMEN Nro. 289/2008
Actuación nro. 26567/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada con el nro. 26567/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Carlos Francisco Balbín, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a fin de solicitar la prórroga de la designación interina de María Laura Tesouro en el cargo de prosecretaria letrada en el mencionado Tribunal.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 367/2008 del 29 de octubre de 2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que por Res. CM nro. 714/08 se dispuso el pase de María Laura Tesouro como prosecretaria letrada de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

2.2. Que dicho pase fue motivado por la licencia extraordinaria por maternidad, concedida a la Dra. Carina Girardi, desde el 1° de setiembre hasta el 29 de noviembre de 2008, inclusive.

2.3. Que posteriormente se le concedieron a la agente Girardi nuevas licencias que serán sucesivas a la licencia en curso, ordinaria compensatoria desde el 1/12/08 al 29/12/08, extraordinaria por razones particulares desde el 30/12/08 al 31/12/08, ordinaria feria enero 01/01/09 al 31/01/09, extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes desde 01/02/08 al 31/03/08, extraordinaria por motivos particulares desde 01/04/09 al 03/04/09 y ordinaria compensatoria desde el 06/04/09 al 30/04/09.

2.4. Que el Dr. Balbín solicita que la designación interina de la Dra. Tesouro se extienda durante todo el período de duración de la licencia que se otorgue a la Dra. Girardi y hasta su reincorporación definitiva.

2.5. Que el art. 20 de la Res. 34/05 dispone que las promociones interinas se extenderán hasta la efectiva reincorporación del titular del cargo.

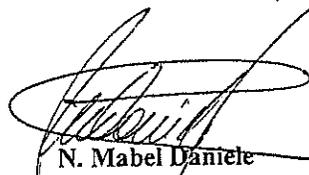
3. Conclusiones.

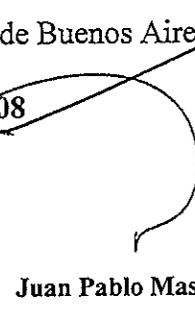
3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la prórroga del pase de María Laura Tesouro, en el cargo de prosecretaria letrada de la Sala I de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario, hasta la efectiva reincorporación de la Dra. Carina Ester Girardi.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

DICTAMEN N° 289/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de noviembre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 26567/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Carlos Francisco Balbín, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitó la prórroga de la designación interina de María Laura Tesouro en el cargo de prosecretaria letrada.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 367/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que por Res. CM nro. 714/08 se dispuso el pase de María Laura Tesouro como prosecretaria letrada de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que dicho pase fue motivado por la licencia extraordinaria por maternidad, concedida a la Dra. Carina Girardi, desde el 1° de septiembre hasta el 29 de noviembre de 2008, inclusive.

Que posteriormente se le concedieron a la agente Girardi nuevas licencias que serán sucesivas a la licencia en curso, ordinaria compensatoria desde el 1/12/08 al 29/12/08, extraordinaria por razones particulares desde el 30/12/08 al 31/12/08, ordinaria feria enero 01/01/09 al 31/01/09, extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes desde 01/02/08 al 31/03/08, extraordinaria por motivos particulares desde 01/04/09 al 03/04/09 y ordinaria compensatoria desde el 06/04/09 al 30/04/09.

Que el Dr. Balbín solicita que la designación interina de la Dra. Tesouro se extienda durante todo el período de duración de la licencia que se otorgue a la Dra. Girardi y hasta su reincorporación definitiva.

Que el art. 20 de la Res. 34/05 dispone que las promociones interinas se extenderán hasta la efectiva reincorporación del titular del cargo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 289//08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Prorrogar el pase de la agente María Laura Tesouro, en el cargo de prosecretaria letrada de la Sala I de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario, hasta la efectiva reincorporación de Carina Ester Girardi.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente